

**UNAP**

Universidad Nacional de la Amazonía Peruana
Vicerrectorado Académico (VRAC)
Dirección de Responsabilidad Social (DRS)

Resolución Directoral N° 032-2026-DRS-UNAP
Iquitos, 17 de Julio del 2026

LA DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA;

VISTO el INFORME N° 001, ingresado el 14 de julio del 2026 por la profesora HEYDI MARIEL PAREDES ISUIZA, docente de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, presentando el informe final autofinanciado de responsabilidad social del proyecto denominado: "PROTEGE HOY PARA VIVIR MAÑANA" para revisión y reconocimiento respectivo.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 031-2026-DRS-UNAP de fecha 09 de julio del 2026 se aprueba con eficacia anticipada al 01 de junio del 2026 el proyecto de responsabilidad social, denominado: "PROTEGE HOY PARA VIVIR MAÑANA", con fecha de ejecución el 26 de junio de 2026, siendo beneficiarios directos: 25 estudiantes de educación inicial salón "Tigrillos" de cinco años de edad de la I.E. Inicial María Reiche en el distrito de San Juan Bautista, provincia Maynas, región Loreto con un autofinanciamiento de TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO Y 00/100 SOLES (S/ 398.00), y reconoce al responsable, autoridades y alumnos participantes;

Que, con OFICIO N° 048-2026-UE-DRS-UNAP presentado el 17 de julio del 2026 por la Lic. JULIETA BARDALES ARÉVALO, Jefe de la Unidad de Extensión de la Dirección de Responsabilidad Social-DRS, comunica que el informe final autofinanciado de responsabilidad social del proyecto denominado: "PROTEGE HOY PARA VIVIR MAÑANA" a cargo de la profesora HEYDI MARIEL PAREDES ISUIZA, ha sido ejecutado satisfactoriamente y cumple con los requisitos exigidos por el reglamento vigente y solicita el reconocimiento, mediante resolución correspondiente;

Que, la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana a través de la Dirección de Responsabilidad Social, es promover las ciencias y las artes con la finalidad de cultivar la sensibilidad y la observación como elementos importantes en la formación integral del ser humano; así como desarrollar habilidades y destrezas en actividades académicas de investigación y artísticas productivas que puedan generar ingresos para su sostenibilidad;

Que, la Dirección de Responsabilidad Social de la UNAP es un órgano académico administrativo encargado de proponer políticas de responsabilidad social universitaria (RSU) y conducir el Plan de Responsabilidad Social de la UNAP que incluye programas y proyectos vinculados a las funciones académicas, de investigación y de servicios de extensión y participación en el desarrollo local, regional, nacional en sus diferentes niveles, dimensiones y en ese contexto la Directora Tania Lay Ríos en uso de sus atribuciones para dirigir la Dirección de Responsabilidad Social, estima conveniente reconocer el informe final autofinanciado de responsabilidad social del proyecto denominado: "PROTEGE HOY PARA VIVIR MAÑANA" así como reconocer al docente responsable principal, autoridades, alumnos participantes;

Que, de conformidad con los numerales 17.1 y 17.2 del Artículo 17° de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General que dispone: "La autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión sólo si fuera más favorable a los administrados y siempre que no lesione derechos fundamentales o interés de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción. También tienen eficacia anticipada la declaratoria de nulidad y los actos que se dicten en enmienda";

En uso de las atribuciones que confiere la Ley N° 30220, Ley N° 27444, el Estatuto, ROF y MCC de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - RECONOCER con eficacia anticipada al 27 de junio del 2026 el informe final de responsabilidad social del proyecto denominado: "PROTEGE HOY PARA VIVIR MAÑANA"; ejecución llevada a cabo el 27 de junio del 2025, siendo beneficiarios directos: 25 alumnos de cinco años del salón Tigrillo de la I.E.I "María Reiche" de la UNAP del distrito San Juan Bautista, provincia Maynas, región Loreto con un autofinanciamiento de TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO Y 00/100 SOLES (S/ 398.00).

ARTÍCULO SEGUNDO. – RECONOCER y AGRADECER a la Lic. Educ. HEYDI MARIEL PAREDES ISUIZA, Dra. como responsable principal de la ejecución del informe final autofinanciado de responsabilidad social del proyecto denominado: "PROTEGE HOY PARA VIVIR MAÑANA"; así como reconocer a las autoridades, y alumnos participantes que se indica a continuación:

Autoridades participantes

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
Lic. Educ. Teófilo Celiz López, Dr.	Director de la Unidad de Postgrado de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades
Blga. Tania Lay Ríos, Dra.	Directora de la Dirección de Responsabilidad Social de la UNAP
Lic. Educ. Rafael Flores Saavedra, Mag.	Coordinador de la Maestría en Gestión Educativa
Lic. Educ. Gladys Marlene Vásquez Pinedo, Mag.	Directora de la I.E.I María Reiche

**UNAP**

Universidad Nacional de la Amazonía Peruana
Vicerrectorado Académico (VRAC)
Dirección de Responsabilidad Social (DRS)

Resolución Directoral N° 032-2026-DRS-UNAP
Iquitos, 17 de Julio del 2026

Alumnos participantes

APELLIDOS Y NOMBRES	APELLIDOS Y NOMBRES
Andrade Malafaya Hilary Vivian	Moreno Ríos Ketty
Armas Shapiama June	Mozombite Torres Luosy
Barbaran Sajami Lorena Encarnación	Navarro Gutierrez Freddy Junior
Bardález Díaz Sylvia Janet	Ortega Pisuri Sandra Luz
Curitima Pasmiño Catherine Jesús	Pacaya García Marlee Karen
Flores Flores Julio Abel	Pacaya Guerra Lesly Fiorela
Flores Mozombite Luz Elvith	Padilla Panaifo Angelica Cristina
Flores Tacuri Dora	Paliza Pinedo Marco Antonio
García Panduro Raul	Panduro Rodriguez Erika Liliana
García Sánchez Johana Valeria	Pezo Célis Lloisi Maribel
Gastulo Bartra Yerme Lorenza	Ramírez Pinedo Liz Marina
Grandez Hidalgo Alexandra Sholange	Ramírez Torres Luz Jackeline
Greffa Cachique Jovita Esther	Rodriguez Acosta Daniela Cruz
Greifo Vasquez Marjorie	Salazar Sosa Nancy Paola
Iuiza Cora Rosita Llermé	Soto Rodriguez Anghela Norussa
Lage Del Castillo Paulo	Tamani Nolorve Billy
López Gadea Mirtha Luz	Tello Rios Margarita
López Mauro María Milagros	Tello Rios Yanashina Jane
Lopez Rios Jenrry Segundo	Tenazoa Vasquez Jerson
Marín Laulate Rosario	

Regístrese, comuníquese y archívese

Blga. TANIA LAY RIOS, Dra.
Directora

Dirección de Responsabilidad Social-UNAP



TLR/cftp

Distrb. Archivo /JUE / JAEyP / Responsable General

REG. DOC.: 149; M-72; RD-032